

## **RESOLUCIÓN No. 910 (16/11/2023)**

“Por la cual se modifica la Resolución 013 del 02 de enero 2023 mediante la cual se desagregan las cuentas de gastos de Funcionamiento y Gastos de Inversión del Archivo General de la Nación”

### **LA DIRECTORA GENERAL DEL ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN**

#### **JORGE PALACIOS PRECIADO**

En uso de sus atribuciones constitucionales y legales, en especial las conferidas por la Ley 80 de 1989, el artículo 78 de la Ley 489 de 1998, el Decreto 158 de 2022, el Decreto 159 de 2022 y,

#### **CONSIDERANDO:**

Que la Ley No. 2276 del 29 de noviembre de 2022, fijó los valores del Presupuesto inicial de ingresos y gastos para la Vigencia Fiscal de 2023, de las entidades y organismos cuyo presupuesto es objeto de aprobación por parte del Congreso de la República, y dentro del cual se encuentra el presupuesto del Archivo General de la Nación Jorge Palacios Preciado.

Que el Decreto No 2590 del 23 de diciembre de 2022, por el cual se liquida el Presupuesto General de la Nación para la Vigencia Fiscal de 2023, detalla las apropiaciones, se clasifican y se definen los gastos, y en el cual contempla el presupuesto del Archivo General de la Nación Jorge Palacios Preciado.

Que el Decreto No. 1068 de 26 de mayo de 2015, por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Hacienda y Crédito Público, en concordancia con el Decreto No. 2674 del 21 de diciembre de 2012, por el cual se reglamenta el Sistema Integrado de Información Financiera SIIF Nación, contemplan que las entidades usuarias del SIIF Nación deberán desagregar el presupuesto al máximo nivel de conformidad con el detalle de los rubros establecidos en el plan de cuentas expedido por la Dirección General del Presupuesto Público Nacional.

Que la desagregación presupuestal por concepto de gasto se efectúa según el catálogo de clasificación presupuestal establecido por el Decreto 412 de 2018 y en concordancia con la Resolución No. 0042 de 20 de diciembre de 2019, expedida por la Dirección General del Presupuesto Público Nacional.

Que mediante Resolución No. 013 del 2 de enero de 2023, expedida por la Dirección General, se desagregaron las cuentas de gastos de Funcionamiento y Gastos de Inversión del Archivo General de la Nación.

Que mediante correo electrónico la Coordinadora del Grupo de Archivo y Gestión Documental solicitó el traslado presupuestal para dar continuidad a la prestación de los servicios de apoyo técnico para el registro, radicación, distribución y

## RESOLUCIÓN No. 910 (16/11/2023)

"Por la cual se modifica la Resolución 013 del 02 de enero 2023 mediante la cual se desagregan las cuentas de gastos de Funcionamiento y Gastos de Inversión del Archivo General de la Nación"

consulta de las comunicaciones oficiales y documentos institucionales que se reciben por los diferentes canales de recepción de la Entidad.

Que, en virtud de lo anterior, se hace necesario contra creditar el rubro presupuestal de servicios postales y de mensajería, para acreditar al rubro de servicios profesionales, científicos y técnicos, por valor de (\$6'048.100) seis millones cuarenta y ocho mil cien pesos m/cte.

Que, en virtud de lo anterior, se hace necesario realizar ajuste a la resolución 013 de 023 de desagregación del presupuesto, toda vez que el monto asignado inicialmente por rubro resulta insuficiente siendo preciso realizar un traslado.

### RESUELVE:

**ARTÍCULO PRIMERO.** Modificar el artículo 1° de la Resolución No. 013 del 2 de enero de 2023, por la cual se desagregó el presupuesto del Archivo General de la Nación para la vigencia fiscal de 2023, de acuerdo con el siguiente detalle:

TIPO	CTA	SUBC	OBJG	ORD	SORD	ITEM	CONCEPTO	FUENTE	REC.	CONTRACREDITOS	CREDITOS
A	02	02	02				ADQUISICIÓN DE SERVICIOS	Nación	10	\$6'048.100	
A	02	02	02	006			COMERCIO Y DISTRIBUCIÓN; ALOJAMIENTO; SERVICIOS DE SUMINISTRO DE COMIDAS Y BEBIDAS; SERVICIOS DE TRANSPORTE; Y SERVICIOS DE DISTRIBUCIÓN DE ELECTRICIDAD, GAS Y AGUA	Nación	10	\$6'048.100	
A	02	02	02	006	008		SERVICIOS POSTALES Y DE MENSAJERÍA	Nación	10	\$6'048.100	
A	02	02	02				ADQUISICIÓN DE SERVICIOS	Nación	10		\$6'048.100
A	02	02	02	008			SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCIÓN	Nación	10		\$6'048.100
A	02	02	02	008	003		SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS Y TÉCNICOS (EXCEPTO LOS SERVICIOS DE INVESTIGACION, URBANISMO, JURÍDICOS Y DE CONTABILIDAD)	Nación	10		\$6'048.100

**ARTÍCULO SEGUNDO:** Comunicar la presente Resolución a la Coordinación del Grupo de Gestión Financiera de esta Entidad, para que se realicen los registros en el Sistema Integrado de Información SIIF Nación.

**ARTÍCULO TERCERO:** La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

**RESOLUCIÓN No. 910**  
**(16/11/2023)**

“Por la cual se modifica la Resolución 013 del 02 de enero 2023 mediante la cual se desagregan las cuentas de gastos de Funcionamiento y Gastos de Inversión del Archivo General de la Nación”


**COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE**

Expedido en Bogotá D.C. 16/11/2023

**IVONNE SUÁREZ PINZÓN**  
**Directora General**

Proyectó: Betzabe Nava - GFI  
Emil Dominguez--GFI

Revisó: Arisnely Cuesta - Coordinador del GFI  
Mariela Lugo - Asesora Financiera

Revisó: Fredy Manuel Florez Moreno - OAJ Revisó:   
Andrea Paola Prieto Mosquera - SGE

Archivado en: Serie de la secretaria general